Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 371.661.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año 2019, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: la Abg. Raquel Jiménez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Michael Martínez, Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos, designados por Resolución N° 4.700 de fecha 10 de septiembre de 2018, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID 371.661.-**

1. ANTECEDENTES

- Nota UOC N°983 de fecha 04 de octubre de 2019, por el cual se solicita el inicio del llamado.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 454/2019) por G.120.000.000 (Guaraníes ciento y veinte millones) de fecha 23 de octubre de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- En fecha 07 de noviembre de 2019, se publica el llamado en el portal de la DNCP. Acta de prórroga del día 18 de noviembre de 2019. Adenda 1 de fecha 18 de noviembre de 2019

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: **AMITOUR S.A, PREMIER S.R.L, INTER EXPRESS S.A, SERVI TRAVEL S.A, UNITOURS S.R.L,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 18 de noviembre del 2019, hasta las 11:00 horas.-

El Acto de Apertura fue fijado para el día 18 de noviembre de 2019 a las 11:15 hs.

En dicha fecha se verifica que las firmas que presentan sobres conteniendo oferta son: **PREMIER SRL y GO TRAVEL, por lo que se prorroga en virtud a las normativas por no contar con 3 posibles ofertas para evaluar.**

Se verifica que el acto de Presentación y Aperturas fue establecido a través de la Adenda N° 1 publicada en el portal de la DNCP.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El acto se realizo en las oficinas de la UOC del Ministerio Publico, siendo las 11:15 horas del 25 de noviembre del 2019, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO COTIZADO
1	**PREMIER S.R.L**	**0%**
2	**GO TRAVEL S.A**	**-1%**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

2.1 Observaciones realizadas en el Acto de Apertura.

Sin observaciones.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GO TRAVEL SA	PREMIER SRL
1	Formulario de Presentación de la Oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - 5% del Monto Ofertado	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
4	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Empresa	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta			
GO TRAVEL SA	Paulina Cardona Niederberger	C.I.N° 3.534.080	Presidente	No registra datos Según Constancia https://www.documentos.gov.py/
	Daniela Cardona Niederberger	C.I.N° 2.650.522	Vice Presidente	No registra datos Según Constancia https://www.documentos.gov.py/

PREMIER SRL	Lidia Concepción Fiore Gonzalez	C.I.N° 456.336	Directora Gerente	**No registra datos Según Constancia** https://www.documentos.gov.py/

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que no figuran actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, de que se ha verificado en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que ningún oferente se encuentran inhabilitado para presentar oferta.

5. CUADRO PRECIO OFERTADO.

Ítem	EMPRESAS	ITEMS	Porcentaje de Recargo
1	GO TRAVEL SA	Item 1 Pasaje con cobertura a ciudades de Paraguai	- 1%
		Item 2 Pasaje con cobertura a cualquier parte del mundo	- 1%
2	PREMIER S.R.L.	Item 1 Pasaje con cobertura a ciudades de Paraguai	0%
		Item 2 Pasaje con cobertura a cualquier parte del mundo:	0%

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

La firma PREMIER S.R.L presenta el certificado para la aplicación del margen de preferencia.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

No aplica

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 371.661.-

En atención a la Circular 22/2019 de la Dirección de Contrataciones Publicas la presente evaluación se realizar con la documentación obrante en las ofertas de los participantes.

FACTORES DE EVALUACIÓN

PLANILLA AUXILIAR PARA EL CALCULO DE PUNTAJES						
FACTOR DE EVALUACIÓN: A) PORCENTAJE COTIZADO						
	Oferente	Ofertas*	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	Premier S.R.L.	0%	30	0	30	Sí
2	GO TRAVEL S.A.	-1%	30	40	70	NO

		PREMIER S.RL.		GO TRAVEL S.A.	
A) PORCENTAJE COTIZADO (70 PUNTOS)		Puntos otorgados	OBSERVACION	Puntos otorgados	OBSERVACION
Criterios de Evaluación	PUNTAJE	**30**	**No ofrece descuento**	**70**	**Si ofrece descuento**
Valor de la Menor oferta	30				
Descuento ofrecido sobre el Valor Neto de los pasajes aéreos.	40				
TOTAL PUNTOS FACTOR ECONONICO					
B) EXPERIENCIA[18 PUNTOS)					
Experiencia como agenciaa de viajes (hasta 5 puntos). A partir del cuarto año de experiencia como agencia de viaje, se otorgará un punto por cada año hasta un máximo de cinco puntos, conforme al siguiente cuadro.					
2 años	6 punto				
3 años	7 punto				
4 años	8 punto				

Abg. Raquel Jimenez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martinez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

5 años	9 punto	10		8	
6 años o más	10punto				
Esta condición se acredita con la presentación de la copia simple de la Resolución de Habilitación emitida por la Secretaria Nacional de Turismo y la Constancia expedida por la misma.Todo oferente con una experiencia menor a un año será descalificado					
Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (hasta 8 puntos)					
1 Cuenta corporativa	6 punto		No se otorga puntos, no presenta documentos (constancias, certificados) de Cuentas Corporativas		No se otorga puntos, no presenta documentos (constancias , certificados) de Cuentas Corporativas
2 Cuenta corporativa adicional	2 puntos				
Se otorgará 6 puntos a aquel oferente que acredite una experiencia en manejo de cuentas corporativas en un minino de un contrato por cada año en los últimos cinco años. Se otorgará 1 punto por cada cuenta corporativa adicional hasta un máximo de 2 puntos. A efectos de comprobar esta experiencia el oferente deberá presentar copia de los contratos o documentos (constancias, certificados, etc.) emitidos por el cliente corporativo. Los clientes corporativos podrán ser del sector público o privado.					
C) **PERSONAL CALIFICADO (**hasta 12 puntos)					
Se otorgará 6 puntos por cada empleado del oferente, que cuente con certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), con una antigüedad de al menos 3 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas hasta un máximo de 12 (doce) puntos.		12	Presenta contratos de trabajo, y certificados de capacitación de: Anibal Jiménez, Lidia Fiore, Leticia Boscarino, Rebeca Leguizamon,	11	Presenta contratos de trabajo, y certificados de capacitación de: Elizabeth Bresanovich y
1 empleado	10 puntos				
2 empleados	11 puntos				
3 empleados	12 punt0S				

Abog. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Esto se acreditará con la presentación de la nómina de empleados, la planilla de IPS y los certificados que acredite la Capacitación.		Yanina Huerta, y Sonia Benavente		Valezka Gimenez
D) PREFERENCIA A LOS SERVICIOS NACIÓNALES				
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, se dará mediante el Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. Solo será admisible certificado vigente; no se aceptará documentación en trámite. La aplicación del margen de preferencia se realizará sobre los puntajes obtenidos en la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, A) PORCENTAJE COTIZADO. Se le sumará un veinte por ciento (20%) a los puntajes de los oferentes cuyas ofertas se encuentren certificadas como servicio de origen nacional. En ningún caso con la adición del veinte por ciento (20%) se podrá superar el total de puntos (70 puntos). En caso de que existan oferentes que con su oferta hubieren declarado la calidad de servicio nacional, pero que no presenten el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 48 días. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como mmáximo, a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	6	Presenta el Certificado N° 67699, por lo que califica como Servicio de origen Nacional		No Presenta el Certificado por lo que no califica como Servicio de origen Nacional

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

	Resumen del puntaje	PREMIER S.R.L.	GO TRAVEL S.A.
a	Porcentaje cotizado	36	70
b	Experiencia	10	8
c	Personal Calificado	12	11
	Total de Puntos	58	89

Del cuadro up supra se concluye que la empresa con mayor puntaje es la de GO TRAVEL S.A.; por lo tanto, se analiza los demás requisitos de calificación.

Abg. Rachel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente las ofertas con el precio más bajo y que cumplen con toda la documentación sustancial requerida y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación.

DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. Personas Jurídicas.	
REQUISITOS	**GO TRAVEL SA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**PRESENTA CUMPLE**
Fotocopia simple de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**PRESENTA CUMPLE**
Fotocopia simple de Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. .	**PRESENTA CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**PRESENTA CUMPLE**
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato	
Copia simple del Certificación de IATA	**PRESENTA CUMPLE**
Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR	**PRESENTA CUMPLE**
Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación	**PRESENTA CUMPLE**

y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas	
Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación	**PRESENTA CUMPLE**
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO C – LISTA DE SERVICIOS.	
Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 2 del Anexo D "Formularios	**PRESENTA CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**PRESENTA CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente municipal vigente	**PRESENTA CUMPLE**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

9. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS - ID N° 371.661** a la Empresa **GO TRAVEL S.A,** en consideración a que han cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación del presente llamado, con la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Gs 70.000.000 (Guaranies Setenta Millones) y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones) considerando para todos los casos su cuadro de porcentaje de descuento ofrecido.

Es nuestro Informe.-

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de UOC

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos. UOC